

Cofradías en el convento de Nuestra Señora de Gracia en Granada

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 18-04-2023; Modificado: 14-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2023). Cofradías en el convento de Nuestra Señora de Gracia en Granada. Paisajes sonoros históricos, Núm. 9, art. 38, 5 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395453>.

Resumen

Cofradías en el convento de Nuestra Señora de Gracia en Granada.

Palabras clave

vísperas; misa; procesión; fiesta de la Natividad de Nuestra Señora; fiesta de Nuestra Señora de la Candelaria; MIércoles de Ceniza; sermón; fiesta de la Encarnación (= Anunciación); traslado procesional de un difunto a la iglesia; entierro; fiesta de Todos los Santos; proclamación de la fiesta; luminarias; fiesta de Nuestra Señora de la Asunción; fuegos artificiales; fiesta de la Santa Cruz; Domingo de Ramos; Semana Santa; cofradías con advocación mariana; cofradías gremiales; cofradías profesionales; cofradías con otras advocaciones pasionistas; cofradías con otras advocaciones; cofradías abiertas; cofradías cerradas; proyecto cofradías ; Orden de los trinitarios descalzos; cofradía de Nuestra Señora de Gracia; cofradía de los Cabañiles; cofradía de los Receptores de la Real Chancillería; cofradía de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos; cofrades; capilla de música; capilla de música de la capilla real; clarinero; caja; ministros (diácono y subdiácono); ministriles

Title

Confraternities at the convent of Nuestra Señora de Gracia in Granada

Abstract

Confraternities at the convent of Nuestra Señora de Gracia in Granada.

Keywords

vespers; mass; procession; feast of the Nativity of Our Lady; feast of Our Lady of the Candles; Ash Wednesday; sermon; feast of the Incarnation (= Annunciation); processional transfer of the deceased to the church; burial; feast of All Saints; proclamation of the feast; illuminations; feast of the Assumption of Our Lady; fireworks; feast of the Invention (Discovery) of the Holy Cross; Palm Sunday; Holy Week; Marian confraternities; guild confraternities; professional confraternities; confraternities of

Holy Week; confraternities with other avocations; open confraternities; closed confraternities; confraternities project; Order of Discalced Trinitarians; confraternity of Our Lady of Grace; confraternity of the Cabañiles (muleteers); confraternity of the Receivers of the Real Chancillería; confraternity of the Holy Trinity and Redemption of Captives; brothers; music chapel; music chapel of the capilla real; clarion player; drum player; ministers (deacon and subdeacon); wind players

La Orden de los trinitarios descalzos se estableció en Granada en 1612, en la entonces conocida como calle Osorio, después renombrada como calle de Gracia. En 1620 se trasladaron a las huertas del Jaragui, en la collación de Santa María Magdalena. Las obras del convento concluyeron en 1635 y su capilla mayor se convirtió en el panteón de los miembros al servicio de la Real Chancillería de Granada. Desde muy pronto se establecieron en este cenobio trinitario varias cofradías que paso a enumerar cronológicamente:

Cofradía de Nuestra Señora de Gracia. La imagen de Nuestra Señora de Gracia, costeada con limosnas de la ciudadanía, fue realizada por el escultor Luis de la Peña y trasladada a la sede conventual de la calle Osorio el 7 de septiembre de 1613.

Véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/752/granada>.

El cronista granadino Francisco Henríquez de Jorquera ya da cuenta de la devoción que en poco tiempo había alcanzado la citada imagen:

“... según la limosna que se llega de los grandes devotos a la soberana imagen de Nuestra Señora de Gracia que se venera en su capilla mayor, cuyos milagros no tienen número, de que dan testimonio los muchos cuadros de que se adorna toda la iglesia, lámparas de plata y presentallas [sic]. Celébrase a ocho de septiembre su principal fiesta con grande octavario y grandes jubileos, auctorizándola el primer día desde sus primeras vísperas el acuerdo y ministros de la Real Chancillería como patronos y celebran sus demás festividades, como el día de la Candelaria, el miércoles de Ceniza y otros días obligatorios”.

Es probable que la fundación de esta cofradía esté muy próxima a la ejecución de la talla, revestida de un milagro y acontecimientos sobrenaturales. Según el Libro de Protocolo de este convento, actualmente en el Archivo Histórico Nacional:

“Se fundó en el año de 1613 una hermandad para celebrar las fiestas de Nuestra Señora de Gracia con toda solemnidad, pompa y aparato, en que entraron gran número de todas suertes de personas, pues había en ella muchos nobles, señores, veinticuatro principales y mucho número de escribanos, etc, ... con el título de esclavos de María Santísima de Gracia”.

En septiembre de 1616, el provincial de la orden, fray Gabriel de la Asunción, despidió a la hermandad, alegando:

“La dicha esclavitud no andaba bien ordenada y nada a propósito para nuestro regimiento y estilo y que quería tener a horas extraordinarias entrada y salida en la iglesia y que las festividades de Nuestra Señora se celebrasen con más profanidad que devoción, sacándola en procesión por las calles, como lo habían hecho en el año pasado de 1614, y en dichas fiestas dar los sermones predicadores de afuera”.

Esta crónica nos proporciona también la información sobre su posterior reorganización:

“Más como entre la multitud de tantos esclavos había muchos a quienes no los había guiado la vanidad y pompa de este mundo, sino es la devoción y muy entrañable afecto a Santa María de Gracia, no lo habían olvidado, y así, hallando las cosas mejor semblante y este convento más en forma que el antiguo, solicitaron con todas veras suscitar aquella antigua esclavitud de María Santísima y habiendo adquirido el beneplácito de esta comunidad y la licencia de los superiores de la orden y del señor provisor de este arzobispado, se fundo esclarecida hermandad con el título Esclavos de María Santísima de Gracia en treinta y uno de agosto del año pasado de 1654”.

José Argáiz, arzobispo de Granada, aprobó las constituciones el 20 de mayo de 1656. Se limitaba el número de cofrades a setenta y dos cofrades: “gente de todos estados, nobles, ricos y plebeyos”. El 18 de octubre de ese mismo año, se escrituró la cesión por parte del convento a la cofradía de la capilla de la Encarnación (antes de Santa Ana, la segunda del lado de evangelio contando desde el crucero), así como las bóvedas de enterramiento que quedaban debajo de las capillas siguientes.

La hermandad estaba obligada:

- A decir setenta y dos misas rezadas por cada cofrade difunto.
- A celebrar una fiesta los segundos domingos de cada mes, que luego se cambiaron por las festividades marianas de todo el año.
- Se estipuló como fiesta principal el día de la Encarnación, con sermón y asistencia de la comunidad que luego se trasladó al domingo infraoctavo de la Ascensión.
- Celebración de honras fúnebres y cincuenta misas rezadas el domingo infraoctavo de la festividad de Todos los Santos.
- Según escritura fechada en 1680, debía asistir a todas las celebraciones de la Congregación del Espíritu Santo que tenía su sede en la iglesia de San Pablo de la Compañía de Jesús.

La cofradía gozaba de las gracias espirituales concedidas por el papa Alejandro VII el 13 de noviembre de 1665.

Esta cofradía aparece citada en el informe realizado por los beneficiados parroquiales en 1769.

* **Cofradía de los Cabañiles.** El citado Libro de Protocolo del convento nos informa sobre la fundación de esta hermandad durante el arzobispado de Galcerán Albanell (1620-1626):

“Gremio de los cabañiles, que son los que se ejercitan en conducir los granos de este reino para el bien público, cuya fundación se hizo estando este convento en el sitio que se dejó en la calle de Gracia, antes del año de mil seiscientos y veinte y cinco... aunque no se sabe que se obligaran por escritura a la manutención de la dicha hermandad, ni a especiales condiciones ni estatutos”.

En uno de los domingos de los meses de mayo o junio, celebraban su principal función en honor a María: “con misa con diáconos, sermón, música y cera, colgaduras, fuegos, clarín y caja para la vocación, y en las demás horas que se acostumbra, asistiendo dicha hermandad en forma de soldadesca, desde las vísperas del sábado hasta concluir la fiesta, y para los gastos de ella, pertenecientes al culto divino y asistencias de la comunidad de este real convento, suelen darle en cada un año a lo menos un mil reales de vellón; y a la tarde sacan una procesión lucidísima con el Santísimo Sacramento,

yendo delante en la forma de soldadesca, excepto el mayordomo que lleva el estandarte”.

Daban culto también a la Virgen de Gracia, a la que hicieron donación de una lámpara de plata en 1625 y a la que costeaban el gasto anual de aceite mediante un censo. Adquirieron en el templo una bóveda para el entierro de sus hermanos.

* **Cofradía de los Receptores de la Real Chancillería.** El título de la misma era de los “caballeros receptores del segundo número de la Real Chancillería”. Al igual que las anteriores, profesaban culto a la Virgen de Gracia.

Fue erigida el 9 de febrero de 1637, durante el arzobispado de Fernando de Valdés.

Su principal función anual tenía lugar en la festividad de la Asunción, con vísperas y misa, a la que acudía la capilla de música de la Capilla Real. El sermón corría a cargo de uno de los frailes de la comunidad trinitaria. Entre los gastos de esta fiesta se consignan: “música, cera, colgadores y colgaduras, fuegos, luminarias, ramos, clarín, caja, chirimías, etc.”.

Era una cofradía cerrada.

* **Cofradía de la Santísima Trinidad y Redención de Cautivos.** Se fundó el 12 de abril de 1676, con licencia del provisor eclesiástico. Su capilla era la última del lado de la epístola y ocupaba los tres arcos postreros del templo. Tenía salida directa al atrio a través de la portada derecha de la fachada. En ella estaba ubicado el Cristo de la Redención, talla que se considera actualmente perdida y que estaba enmarcada por el retablo de jaspes que se encuentra en el altar mayor formando el camarín de la Virgen, a cuyos lados se colocaron las imágenes de los fundadores de la Orden: San Juan de Mata y San Félix de Valois. La capilla estaba cubierta de frescos y tenía un cuadro con la imagen de Cristo Crucificado de Atanasio Bocanegra y una imagen de Nuestro Padre Jesús del Rescate, atribuida a Diego de Mora y entronizada en esta capilla en 1718. Esta última imagen es actualmente la titular de la cofradía penitencial de Nuestro Padre Jesús del Rescate que procesiona la tarde del Lunes Santo en la Semana Santa de Granada.

La cofradía celebraba su fiesta principal el 3 de mayo, la Invención de la Santa Cruz, acordando el cabildo de la cofradía, en 1710, que la fiesta se trasladara al 4 de mayo, probablemente por el exceso de actividad litúrgica y devocional que la ciudad concentraba ese día.

El tercer domingo de cada mes, la hermandad, junto a la comunidad trinitaria, efectuaba la procesión de Escapulario, el cual se imponía a los cofrades el miércoles de Ceniza. Los hermanos asistían con palmas y olivos el Domingo de Ramos, los Jueves y Viernes Santo a la comunión general, adoración de la Cruz y a la procesión claustral en la que llevaban el palio y el estandarte de la Redención.

Los funerales por los hermanos difuntos que se enterraban en la bóveda de cofradía tendrían lugar en la capilla, recibiendo la comunidad trinitaria el cuerpo a la entrada de la iglesia, portando el féretro seis frailes y seis hermanos hasta el túmulo funerario. Se oficiaría por cada uno de ellos, aunque no se enterraran en la iglesia conventual, una misa cantada y 84 rezadas, siempre que el número de hermanos en ese momento no fuera inferior a esa cifra.

Como hemos visto, se trataba de una hermandad muy ligada a la comunidad trinitaria. Era cerrada, formada por 84 hermanos y 84 hermanas. La última noticia que se tiene de

su existencia data de 1795 cuando fue enterrado en la bóveda de la capilla el hermano José Fernández, capitán de un regimiento militar.

Este evento forma parte del proyecto de cartografía digital de las cofradías de la ciudad de Granada. Para más detalles, véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1216/granada/es>.

Fuente

Archivo Histórico Nacional. Protocolo del convento de Nuestra Señora de Gracia. Sección Clero, libro 3.682.

Bibliografía

Gómez-Moreno Calera, José Manuel. La arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560 / 1650). Granada: Universidad de Granada, 1989, 218-227.

López Muñoz, Miguel Luis, Contrarreforma y cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII. Tesis doctoral. Universidad de Granada, 1992, 539-542.

Córdoba Salmerón, Miguel, Las Órdenes Religiosas y el Arte Barroco. Patrimonio de los Trinitarios Descalzos de Granada. Granada: Universidad de Granada, 2003.

[Padial Bailón, Antonio, "Hermandad de la Santísima Trinidad y Cristo de la Redención de Cautivos \(Convento de Gracia\), en Granada Eterna \(2014\).](#)

Copyright: © 2023. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Recursos

Convento de Nuestra Señora de Gracia

Nuestra Señora de Gracia. Luis de la Peña (1613). Fotografía de Antonio Orantes

[Enlace](#)

Nuestro Padre Jesús del Rescate. Atribuido a Diego de Mora (c. 1718)